

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 1768

Número de Repertorio: 3936

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1768 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313066670	GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL	ADJUDICATARIO-VENDEDOR
1311815722	GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE	ADJUDICATARIO-VENDEDOR
1303345373	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA	CAUSANTE
1303700452	MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO	CAUSANTE
1300026901	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO	CAUSANTE
0933054504	HERNANDEZ CORONADO LEIDYS JOSE	COMPRADOR
0962077178	BENITEZ CORONADO JHONNATTAN JOSE	COMPRADOR
1303126401	MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL	HEREDERO ADJUDICATARIO
1306275759	MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE	HEREDERO ADJUDICATARIO
1303409302	MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO	HEREDERO ADJUDICATARIO
1304195850	MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL	HEREDERO ADJUDICATARIO
1304285800	MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH	HEREDERO ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3011019000	80167	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3011018000	80166	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3011017000	80165	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3011016000	80164	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3011015000	80163	PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y

LOTE DE TERRENO

3011014000

80162

COMPRAVENTA
PARTICION EXTRAJUDICIAL,
ADJUDICACION Y
COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y
COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 25 mayo 2022

Fecha generación: viernes, 27 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 5 8 6 0 0 J M F N L P L





ESCRITURA

DE:

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS DE LOS CAUSANTES SEÑORES ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS. QUE OTORGAN LOS SEÑORES LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS, VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS, ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS, SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS, BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA, EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO, Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO.

LA CUANTÍA ES DE USD\$101.914,60.

COMPRAVENTA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO, Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO.- A FAVOR DE LOS SEÑORES JHONNATTAN JOSÉ BENÍTEZ CORONADO Y LEIDYS JOSÉ HERNÁNDEZ CORONADO.-

LA CUANTÍA ES USD\$6.000,00

FACTURA: 001-002-000062553

CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00837

CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL 2022

CONFERÍ PRIMERA
COPIA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL 2022

AUTORIZADA POR:
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000062553



20221308002P00837



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308002P00837					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2022, (11:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306275759	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303126401	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303409302	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304195850	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304285800	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311815722	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313066670	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		101914.00					

Notaria Pública Segunda Manta Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P00837						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (11:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311815722	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313066670	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENITEZ CORONADO JHONNATTAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962077178	VENEZOLANA	COMPRADOR (A)	
Natural	HERNANDEZ CORONADO LEIDYS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0933054504	VENEZOLANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 6000.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P00837
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (11:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solventia/1/qkRR1bLcLJHIIU9wUvamzr0F63974E6XcTXGvyuyugABuJfPLLnF15d https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solventia/2tkrs0OPUsQ99jvYTRLqvetZml51711hZbzAvAsH3VVHFxFUm4S6gpuk https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastroToken=eyJpdil6lmtGME1IR0Z6b0tWLOFFaytMeUlVUkE9PSIsInZhbHVlIjoiaRHFEN0g4TFIsWjVudGo3dkkydkVYZz09IiwibWVjIjoiaMmVlYmVlInzi0ZGRmMWNkOTc4MmEwZTI1M2E5Y2M1YWJhYjki1ZTlzMdC0Yjk3ZTMzYjMxMGE4MmUyM2IzMjgzMylsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/HQNA8zruMX2OqANMhSIPeOL2j63975LMnJOuBcrxekONDxy8tcap7xj
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/cgLeF3nWzt2AMQJ5J1UC6sUQ263962QGx9l0ZllkyOHgr1BMunaAWC https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/xmJzr12ewXhw8GYXINKs5WS3r63960KXJHemB47PGscsk87DHJjJl https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/wLwunP97TwHl6splsEcOX7FXK63961nqS11Dgt3kdDK6le59B95rcHf https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-152492 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solventia/2tkrs0OPUsQ99jvYTRLqvetZml51711hZbzAvAsH3VVHFxFUm4S6gpuk
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/wLwunP97TwHl6splsEcOX7FXK63961nqS11Dgt3kdDK6le59B95rcHf https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-152492 https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1306275759001/SRIEHL2022000052307 https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1303126401/SRIEHL2022000052310 https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1304195850001/SRIEHL2022000052307
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622383/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA: 001-002-000062553

CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00837

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS DE
LOS CAUSANTES SEÑORES ISMAEL BIENVENIDO MURILLO
FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS. QUE OTORGAN LOS
SEÑORES LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS, VIRGINIA
ISABEL MURILLO LARENAS, ROBERT EDUARDO MURILLO
LARENAS, SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS, BERTALINA
ELIZABETH MURILLO LARENA, EDWIN ENRIQUE GÓMEZ
MURILLO, Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO.

LA CUANTÍA ES DE USD\$101.914,60.

COMPRAVENTA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES EDWIN ENRIQUE
GÓMEZ MURILLO, Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO.- A
FAVOR DE LOS SEÑORES JHONNATTAN JOSÉ BENÍTEZ
CORONADO Y LEIDYS JOSÉ HERNÁNDEZ CORONADO

LA CUANTÍA ES USD\$6.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes trece de mayo del año dos mil
veintidós, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen
y declaran, por una parte los señores: LORENA
GUADALUPE MURILLO LARENAS, portadora de la cédula de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

ciudadanía número **uno tres cero seis dos siete cinco siete cinco guion nueve**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación estudiante, con domicilio en la Ciudadela Circunvalación de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0978668244, y correo electrónico murillolorena9210@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres uno dos seis cuatro cero guion uno**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación costurera, domiciliada en la ciudadela Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0991736459 y correo gussbp18012@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro cero nueve tres cero guion dos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación mecánico automotriz, domiciliado en la calle trescientos ocho y avenida doscientos seis, barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0993528676, correo electrónico



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



mariasuri360@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno nueve cinco ocho cinco guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudadela Marbella, barrio Primero de Diciembre de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, teléfono 0997047574, correo electrónico segundomurillo65@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos ocho cinco ocho cero guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en el barrio Cinco de Agosto ciudadela Las cumbres, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0991736459, correo electrónico murillolorena9210@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho uno cinco siete dos guion dos, mayor de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Agricultor, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0978807007, correo electrónico gerenciaviviendas9@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, **SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cero seis seis seis siete guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Urbanización La Campiña, casa 139 F-1 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, teléfono 0983400756, correo electrónico sulayclaribel@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **JHONNATTAN JOSÉ BENÍTEZ CORONADO**, portador de la cédula de ciudadanía cero nueve seis dos cero siete siete uno siete guion ocho, y la señora **LEIDYS JOSÉ HERNÁNDEZ CORONADO**, portadora de la cédula de identidad número cero nueve tres tres cero cinco cuatro cinco cero guion cuatro, ambos de estado civil solteros en unión libre, mayores de edad, de nacionalidad venezolana, de ocupación Técnico en mecánica y de ocupación las permitidas por la ley. (J)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



domiciliados en la Urbanización La Campiña, casa 139 Fl, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, teléfono 0983400756, con correo electrónico leidyshernandez1989@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía y de identidad en su orden, y haberme autorizado expresamente para obtener información de las mismas en la base de datos del Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **PRIMERA PARTE DE LA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

PARTICION Y ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS .Y

COMPRAVENTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá

incorporar una más, en la que conste un Contrato de

PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS la

misma que deberá contener las siguientes clausulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen y suscriben el

presente Contrato, **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS,**

portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres**

cero seis dos siete cinco siete cinco guion nueve,

mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado

civil casado, de ocupación estudiante, con domicilio

en la Ciudadela Circunvalación de la parroquia Tarqui

del cantón Manta, por sus propios y personales

derechos; **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS,** portadora

de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres**

uno dos seis cuatro cero guion uno, ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil divorciada, de

ocupación costurera, domiciliada en la ciudadela Las

Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por

sus propios y personales derechos; **ROBERT EDUARDO**

MURILLO LARENAS, portador de la cédula de ciudadanía

número uno tres cero tres cuatro cero nueve tres cero



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622383/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



guion dos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación mecánico automotriz, domiciliado en la calle trescientos ocho y avenida doscientos seis, barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno nueve cinco ocho cinco guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudadela Marbella, barrio Primero de Diciembre de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos ocho cinco ocho cero guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en el barrio Cinco de Agosto ciudadela Las cumbres, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

uno uno ocho uno cinco siete dos guion dos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Agricultor, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, **SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cero seis seis seis siete guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Urbanización La Campiña, casa 139 F-1 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominara los Herederos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a)** Los señores **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO**, en vida y en su estado civil no definido adquirieron dos bienes inmuebles que a continuación se detallan: a) **PRIMER LOTE**, un terreno ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta y esta signado con el número cuatro de la manzana L, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** trece metros y linderando con avenida segunda; **POR ATRÁS** la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



misma extensión y el Lote número trece de la misma manzana; **POR UN COSTADO** veinticinco metros y el lote número tres de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** igual extensión y el lote número cinco de la misma manzana. Con un área total de TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que el señor ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES, adquirió por compra a los señores Hugo Alberto Mendoza Molina y señora Josefa Cobeña, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho. Posteriormente con fecha veinte de enero del año dos mil quince se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la sentencia de prescripción dictada el día veinticuatro de septiembre del dos mil catorce, misma que fue protocolizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce, en la que se le adjudico a favor de la señora Cecilia Maribel Gómez García una superficie total del setenta y un metros cuadrados ochenta y ^{cuatro}



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pafi.mendoza@hotmail.com

siete centímetros cuadrados, desmembrado del bien descrito en líneas anterior; y **b) SEGUNDO LOTE.** Un Lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana L de la Lotización Jocay, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** diecinueve metros y linderando con avenida Segunda; **POR ATRÁS** veintiún metros y el lote Diez de la misma manzana; **POR UN COSTADO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y el lote número cuatro de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** quince metros y calle pública P-Dos igual. Con un área total de **TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que lo adquirió el señor Ismael Bienvenido Murillo Flores, por compra al señor Alcibiades Alipio Pico Sánchez, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día veinticinco de octubre del año mil novecientos setenta y siete, legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día veintidós de noviembre del año mil novecientos setenta y siete; y **c) El señor ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES** falleció en el cantón Manta, Provincia de Manabí, el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



día dieciséis de junio del año dos mil nueve y la señora **MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO** falleció en el cantón Manta, Provincia de Manabí, el día dieciséis de abril del año dos mil dieciséis, tal como consta de los certificados de defunción que se adjuntan como habilitante, dejando como herederos a sus hijos señores **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS, VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS, ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS, SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS, BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA, y la señora STELLA DEL ROCÍO MURILLO LARENAS** fallecida, representada por sus hijos señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO, Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, tal como consta en la Acta Notarial de Posesión Efectiva emitida por el Notario Séptimo del cantón Portoviejo el día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve y que se encuentra legamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veinte de noviembre del año dos mil diecinueve. **TERCERA: DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.** Los señores **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS, VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS, ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS, SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS, BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA, y los**

Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO, y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, en forma libre y voluntaria y de común acuerdo ha decidido partirse y adjudicarse los bienes inmuebles descritos en los literales a) y b) de la cláusula segunda de este contrato, bienes de propiedad de sus fallecidos padres y abuelo en su orden señores **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO**, para lo cual han solicitado y obtenido la respectivas aprobaciones de partición al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, emitida bajo los números 028-2022 y 022-2022 de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintidós, que se adjuntan para que formen parte de este acto, correspondiéndole a cada uno de los herederos lo siguiente: para la heredera, señora **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para la heredera, señora **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para el heredero, señor **ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para el heredero, señor **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



ciento (16.66%); para la heredera, señora **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para el coheredero, señor **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO** el ocho punto treinta y cinco por ciento (8.35%), y para la coheredera, señora **SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO** el ocho punto treinta y cinco por ciento (8.35%). De la misma forma los comparecientes (herederos) en forma libre y voluntaria han decidido adjudicarse los bienes recibidos en porcentaje en la siguiente forma: **EL PRIMER LOTE:** terreno ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta de clave catastral 3-01-10-13-000 y está signado con el número cuatro de la manzana L, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** trece metros y linderando con avenida segunda; **POR ATRÁS** la misma extensión y el lote número trece de la misma manzana; **POR UN COSTADO** veinticinco metros y el lote número tres de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** igual extensión y el lote número cinco de la misma manzana, CON UN ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Se le adjudica a la señora **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA**, los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto setenta y cinco metros y lindera con avenida segunda; **POR ATRÁS** seis punto setenta y cinco metros y lindera con área a desmembrar a favor de Virginia Isabel Murillo Larenas trece metros; **POR COSTADO DERECHO** once punto cincuenta metros, lindera con propiedad de Cecilia Maribel Gomes García; y **POR COSTADO IZQUIERDO** once metros punto cincuenta y lindera con lote número Tres. CON UNA ÁREA TOTAL DE SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS; se le adjudica a la señora **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS** los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** siete metros y lindera con lote número tres; **POR COSTADO DERECHO** trece metros, lindera con área a desmembrar a favor de Robert Eduardo Murillo Larenas; **POR COSTADO IZQUIERDO** trece metros y lindera con de Cecilia Maribel Gómez García. CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS; se le adjudica al señor **ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** seis



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



punto cincuenta metros y lindera con lote número tres; **POR COSTADO DERECHO** trece metros, lindera con Lote número trece; **COSTADO IZQUIERDO** trece metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Virginia Isabel Murillo Larenas. CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SEGUNDO LOTE: Lote signado con el número Cinco de la manzana L, en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta de ficha Registral número 3-01-10-10-000, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diecinueve metros y linderando con avenida Segunda; **POR ATRÁS** veintiún metros y el lote Diez de la misma manzana.; **POR UN COSTADO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y el lote número diez de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** quince metros y calle pública P-Dos igual extensión, CON UN ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. Se les adjudica a la señora **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** nueve punto sesenta y cuatro metros y lindera con callejón peatonal público.. **POR ATRÁS y derecho** diecinueve metros y lindera con calle pública (área de protección del río). **POR**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

COSTADO IZQUIERDO trece punto cuarenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor Segundo Ismael Murillo Larenas. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; se le adjudica al señor **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** siete punto ochenta y seis metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** siete punto setenta y seis metros y lindera con calle pública (área de protección del río); **POR COSTADO DERECHO** trece punto cuarenta y seis metros, lindera con área a desmembrar a favor de Lorena Guadalupe Murillo Larenas; **POR COSTADO IZQUIERDO** dieciséis punto cincuenta metros y lindera con área a desmembrar a favor de Jhonnattan José Benítez Coronado. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO DIEZ PUNTO CERO TRES UN METROS CUADRADOS; y se le adjudica a los señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público, **POR ATRÁS** siete punto veinticuatro metros y lindera con calle pública (área de protección del río), **POR COSTADO DERECHO** dieciséis



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



punto cincuenta metros, lindera con área a desmembrar a favor del señor Segundo Ismael Murillo Larenas, **COSTADO IZQUIERDO** diecinueve punto cuarenta metros y lindera con Lote número diez. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO DIECISÉIS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION DE INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de esta partición y adjudicación por convenir a sus intereses y facultan al señor Registrador del cantón Manta para que se proceda a las anotaciones e inscripciones respectivas.- **QUINTA: CUANTIA.** La cuantía de la partición y adjudicación es la que consta en el catastro municipal, es decir, de CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CATORCE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA: HABILITANTES.-** Forma parte de este contrato: a) Certificado de Defunción de los causantes señores **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO**; b) certificado de nacimiento de los comparecientes; c) Aprobación de Partición Extrajudicial emitida por el GAD Municipal de Manta; d) Avalúo Financiero; e) Solvencia Municipal; f) Solvencia del cuerpo de bomberos; g)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

Solvencia Registral; h) Declaración del Impuesto a la Renta; **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario Sírvese insertar las demás cláusulas de estilo que usted creyere necesaria para la validez de este contrato.- Minuta firmada por la abogado Manuel Pinargote Vélez, con matrícula profesional número trece guion dos mil doce guion cincuenta y dos (13-2012-52) del Foro de Abogados del Ecuador.- **SEGUNDA PARTE DE LA COMPRAVENTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA** la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente Contrato, el señor **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho uno cinco siete dos guion dos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Agricultor, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora **SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cero⁹



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



seis seis seis siete guion cero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Urbanización La Campiña, casa 139 F-1 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se podrá llamar como **LOS VENEDORES**; y, por otra parte el señor **JHONNATTAN JOSÉ BENÍTEZ CORONADO**, portador de la cédula de ciudadanía cero nueve seis dos cero siete siete uno siete guion ocho, y la señora **LEIDYS JOSÉ HERNÁNDEZ CORONADO**, portadora de la cédula de identidad número cero nueve tres tres cero cinco cuatro cinco cero guion cuatro, ambos de estado civil solteros en unión libre, mayores de edad, de nacionalidad venezolana, de ocupación Técnico en mecánica y de ocupación las permitidas por la ley, domiciliados en la Urbanización La Campiña, casa 139 F1, en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se podrá llamar como **LOS COMPRADORES**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los Señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO** manifiestan que son dueños y propietarios de un bien inmueble, el cual les fue

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

adjudicado en calidad de herederos por representación de su madre señora ESTELA DEL ROCÍO MURILLO LARENA, quien fue hija de los causantes ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA MURILLO PATIÑO, tal como consta en la cláusula tercera de la primera parte de este contrato, bien signado como parte del lote Cinco, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** siete punto veinticuatro metros y lindera con calle pública (área de protección del río); **POR COSTADO DERECHO** dieciséis punto cincuenta metros, lindera con área a desmembrar a favor del señor Segundo Ismael Murillo Larenas; y por el **COSTADO IZQUIERDO** diecinueve punto cuarenta metros y lindera con Lote número diez. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO DIECISÉIS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados, Los **Vendedores**, señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de los señores



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622383/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



JHONNATTAN JOSÉ BENÍTEZ CORONADO y LEIDYS JOSÉ HERNÁNDEZ CORONADO, el inmueble descrito en la cláusula anterior, signado como parte del lote Cinco, Lotización Jocay, barrio Jocay, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** siete punto veinticuatro metros y lindera con calle pública (área de protección del río); **POR COSTADO DERECHO** dieciséis punto cincuenta metros, lindera con área a desmembrar a favor del señor Segundo Ismael Murillo Larenas; y por el **COSTADO IZQUIERDO** diecinueve punto cuarenta metros y lindera con Lote número diez. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO DIECISÉIS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, los Vendedores, transfieren a los adquirentes, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes que les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: EL PRECIO DE VENTA Y FORMA DE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

PAGO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que ha sido cancelado con anterioridad por los compradores a los vendedores, quienes declaran tenerlo recibo en dinero efectivo y moneda de curso legal a su entera satisfacción, por lo que las partes manifiestan que en lo posterior no habrá que hacer ningún reclamo por la diferencia del precio de venta y el avalúo municipal que se encuentra adjunto, renunciando inclusive a la acción por Lesión Enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DECLARACIÓN.-** Manifiestan los Compradores, que los valores que cancela por concepto de precio de venta del bien inmueble objeto de este contrato, y de los



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622588/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



gastos notariales son de origen lícitos, y que autoriza a los vendedores y a las autoridades competentes a realizar las investigaciones necesarias de la licitud del dinero con que compra este bien raíz. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, y que señalan su domicilio a la ciudad de Manta, y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de las copias autorizadas de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Minuta firmada por el abogado Manuel Pinargote Vélez, con matrícula profesional número trece guion dos mil doce guion cincuenta y dos

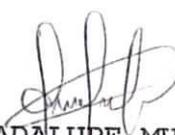
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARÍA
PÚBLICA

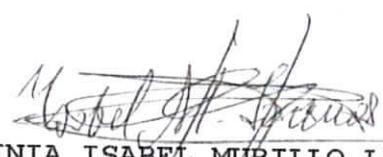
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

(13-2012-52) del Foro de Abogados del Ecuador. (HASTA
AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en
la ley Notarial; y, leída que le fue a los
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
fe.)

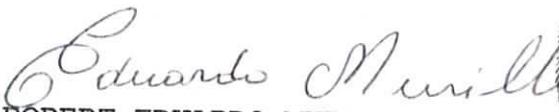
Elaborado por: J. P.V.


LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS
C.C. No. 130627575-9




VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS
C.C. No. 130312640-1




ROBERTO EDUARDO MURILLO LARENAS
C.C. No. 130340930-2





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

Segundo Murillo

SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS
C.C. No: 130419585-0



Bertalina Murillo

BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS
C.C. No: 130428580-0



EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO
C.C. No. 111815172



Sulay Gómez

SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO
C.C. No. 1313066670



Jhonnattan Coronado

JHONNATTAN JOSÉ BENÍTEZ CORONADO.-
C.I.No. 0762077178



Leidys Coronado

LEIDYS JOSÉ HERNÁNDEZ CORONADO
C.I.No. 0933054504



*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR*



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



PRIMERA PARTE DE LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS** la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente Contrato, **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis dos siete cinco siete cinco guion nueve**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación estudiante, con domicilio en la Ciudadela Circunvalación de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres uno dos seis cuatro cero guion uno**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación costurera, domiciliada en la ciudadela Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres cuatro cero nueve tres cero guion dos**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación mecánico automotriz, domiciliado en la calle trescientos ocho y avenida doscientos seis, barrio San Pedro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro uno nueve cinco ocho cinco guion cero**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudadela Marbella, barrio Primero de Diciembre de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro dos ocho cinco ocho cero guion cero**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en el barrio Cinco de Agosto ciudadela Las cumbres, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno ocho uno cinco siete dos guion dos**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Agricultor, domiciliado en la Ciudadela Circunvalación, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios y personales derechos; y, **SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno tres cero seis seis seis siete guion cero**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Urbanización La Campiña, casa 139 F-1 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominara los Herederos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a)** Los señores **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO**, en vida y en su estado civil no definido adquirieron dos bienes inmuebles que a continuación se detallan: a) **PRIMER LOTE**, un terreno ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta y esta signado con el número cuatro de la manzana L, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** trece metros y linderando con avenida segunda; **POR**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ATRÁS la misma extensión y el Lote número trece de la misma manzana; **POR UN COSTADO** veinticinco metros y el lote número tres de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** igual extensión y el lote número cinco de la misma manzana. Con un área total de TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que el señor ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES, adquirió por compra a los señores Hugo Alberto Mendoza Molina y señora Josefa Cobeña, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho. Posteriormente con fecha veinte de enero del año dos mil quince se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la sentencia de prescripción dictada el día veinticuatro de septiembre del dos mil catorce, misma que fue protocolizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el día dieciocho de noviembre del año dos mil catorce, en la que se le adjudico a favor de la señora Cecilia Maribel Gómez García una superficie total del setenta y un metros cuadrados ochenta y siete centímetros cuadrados, desmembrado del bien descrito en líneas anterior; y **b) SEGUNDO LOTE.** Un Lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana L de la Lotización Jocay, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** diecinueve metros y linderando con avenida Segunda; **POR ATRÁS** veintiún metros y el lote Diez de la misma manzana; **POR UN COSTADO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y el lote número cuatro de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** quince metros y calle pública P-Dos igual. Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que lo adquirió el señor Ismael Bienvenido Murillo Flores, por compra al señor Alcibíades Alipio Pico Sánchez, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día veinticinco de octubre del año mil novecientos setenta y siete, legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día veintidós de noviembre del año mil novecientos setenta y siete; y c) El señor **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES** falleció en el cantón Manta, Provincia de Manabí, el día dieciséis de junio del año dos mil nueve y la señora **MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO** falleció en el cantón Manta, Provincia de Manabí, el día dieciséis de abril del año dos mil dieciséis, tal como consta de los certificados de defunción que se adjuntan como habilitante, dejando como herederos a sus hijos señores **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS, VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS, ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS, SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS, BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA,** y la señora **STELLA DEL ROCÍO MURILLO LARENAS** fallecida, representada por sus hijos señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO, Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO,** tal como consta en la Acta Notarial de Posesión Efectiva emitida por el Notario Séptimo del cantón Portoviejo el día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve y que se encuentra legamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veinte de noviembre del año dos mil diecinueve. **TERCERA: DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.** Los señores **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS, VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS, ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS, SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS, BERTALINA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ELIZABETH MURILLO LARENA, y los señores EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO, y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO, en forma libre y voluntaria y de común acuerdo ha decidido partirse y adjudicarse los bienes inmuebles descritos en los literales a) y b) de la cláusula segunda de este contrato, bienes de propiedad de sus fallecidos padres y abuelo en su orden señores **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO**, para lo cual han solicitado y obtenido la respectivas aprobaciones de partición al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, emitida bajo los números 028-2022 y 022-2022 de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintidós, que se adjuntan para que formen parte de este acto, correspondiéndole a cada uno de los herederos lo siguiente: para la heredera, señora **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para la heredera, señora **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para el heredero, señor **ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para el heredero, señor **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para la heredera, señora **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA** el dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%); para el coheredero, señor **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO** el ocho punto treinta y cinco por ciento (8.35%), y para la coheredera, señora **SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO** el ocho punto treinta y cinco por ciento (8.35%). De la misma forma los comparecientes (herederos) en forma libre y voluntaria han decidido adjudicarse los bienes recibidos en porcentaje en la siguiente forma: **EL PRIMER LOTE**: terreno ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta de clave catastral 3-01-10-13-000 y está signado con el número cuatro de la manzana L, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** trece metros y linderando con avenida segunda; **POR ATRÁS** la misma extensión y el lote número trece de la misma manzana; **POR UN COSTADO** veinticinco metros y el lote número tres de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** igual extensión y el lote número cinco de la misma manzana, CON UN ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Se le adjudica a la señora **BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto setenta y cinco metros y lindera con avenida segunda; **POR ATRÁS** seis punto setenta y cinco metros y lindera con área a desmembrar a favor de Virginia Isabel Murillo Larenas trece metros; **POR COSTADO DERECHO** once punto cincuenta metros, lindera con propiedad de Cecilia Maribel Gomes García; y **POR COSTADO IZQUIERDO** once metros punto cincuenta y lindera con lote número Tres. CON UNA ÁREA TOTAL DE SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS; se le adjudica a la señora **VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS** los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** siete metros y lindera con lote número tres; **POR COSTADO DERECHO** trece metros, lindera con área a desmembrar a favor de Robert Eduardo Murillo Larenas; **POR COSTADO IZQUIERDO** trece metros y lindera con de Cecilia Maribel Gómez García. CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS; se le adjudica al señor **ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



FRENTE seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** seis punto cincuenta metros y lindera con lote número tres; **POR COSTADO DERECHO**, trece metros, lindera con Lote número trece; **COSTADO IZQUIERDO** trece metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Virginia Isabel Murillo Larenas. CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE:** Lote signado con el número Cinco de la manzana L, en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta de ficha Registral número 3-01-10-10-000, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diecinueve metros y linderando con avenida Segunda; **POR ATRÁS** veintiún metros y el lote Diez de la misma manzana.; **POR UN COSTADO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y el lote número diez de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO** quince metros y calle pública P-Dos igual extensión, CON UN ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. Se les adjudica a la señora **LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** nueve punto sesenta y cuatro metros y lindera con callejón peatonal público.. **POR ATRÁS y derecho** diecinueve metros y lindera con calle pública (área de protección del río). **POR COSTADO IZQUIERDO** trece punto cuarenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor Segundo Ismael Murillo Larenas. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; se le adjudica al señor **SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** siete punto ochenta y seis metros y lindera con callejón peatonal público; **POR ATRÁS** siete punto setenta y seis metros y lindera con calle pública (área de protección del río); **POR COSTADO DERECHO** trece punto cuarenta y seis metros, lindera con área a desmembrar a favor de Lorena Guadalupe Murillo Larenas; **POR COSTADO IZQUIERDO** dieciséis punto cincuenta metros y lindera con área a desmembrar a favor de Jhonnattan José Benítez Coronado. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO DIEZ PUNTO CERO TRES UN METROS CUADRADOS; y se le adjudica a los señores **EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO Y SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO**, los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** seis punto cincuenta metros y lindera con callejón peatonal público, **POR ATRÁS** siete punto veinticuatro metros y lindera con calle pública (área de protección del río), **POR COSTADO DERECHO** dieciséis punto cincuenta metros, lindera con área a desmembrar a favor del señor Segundo Ismael Murillo Larenas, **COSTADO IZQUIERDO** diecinueve punto cuarenta metros y lindera con Lote número diez. CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO DIECISÉIS PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION DE INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de esta partición y adjudicación por convenir a sus intereses y facultan al señor Registrador del cantón Manta para que se proceda a las anotaciones e inscripciones respectivas.- **QUINTA: CUANTIA.** La cuantía de la partición y adjudicación es la que consta en el catastro municipal, es decir, de CIENTO UN MIL NOVECIENTOS CATORCE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA: HABILITANTES.-** Forma parte de este contrato: a) Certificado de Defunción de los causantes señores **ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES Y MARÍA VIRGINIA LARENAS PATIÑO**; b) certificado de nacimiento de los comparecientes; c) Aprobación de Partición Extrajudicial emitida

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



por el GAD Municipal de Manta; d) Avalúo Financiero; e) Solvencia Municipal; f) Solvencia del cuerpo de bomberos; g) Solvencia Registral; h) Declaración del Impuesto a la Renta; LA DE ESTILO.-
Usted señor Notario Sírvase insertar las demás cláusulas de estilo que usted creyere necesaria para la validez de este contrato.-

Lorena Guadalupe Murillo Larenas

LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS
C.C. No. 130627575 9

Virginia Isabel Murillo Larenas

VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS
C.C. No. 130312640-1

Robert Eduardo Murillo Larenas

ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS
C.C. No. 130340930-2

Segundo Ismael Murillo Larenas

SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS
C.C. No: 1304189585 0

Bertalina Elizabeth Murillo Larenas

BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS
C.C. No:

EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO
C.C. No.

1511015122

Sulay Claribel Gómez Murillo

SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO
C.C. No. 1313066670

Manuel Pinargote Vélez

AB. Manuel Pinargote Vélez
Matr (13-2012-52) del FAE.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000062450



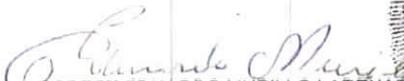
20221308002D00694



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20221308002D00694

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS portador(a) de CÉDULA 1303409302 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA portador(a) de CÉDULA 1304285800 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO portador(a) de CÉDULA 1313066670 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO portador(a) de CÉDULA 1311815722 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS portador(a) de CÉDULA 1306275759 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS portador(a) de CÉDULA 1304195850 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS portador(a) de CÉDULA 1303126401 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETCION DE PARTICION DE BIENES SUCESORIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 6 DE MAYO DEL 2022, (11:17).

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador


 ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS
 CÉDULA: 1303409302




 BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENA
 CÉDULA: 1304285800

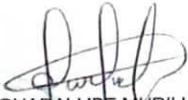



 SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO
 CÉDULA: 1313066670




 EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO
 CÉDULA: 1311815722

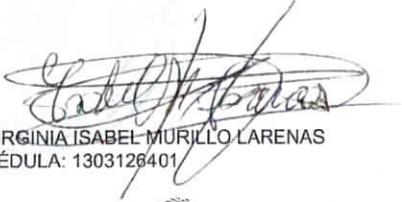




LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS
CÉDULA: 1306275759



SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS
CÉDULA: 1304195850



VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS
CÉDULA: 1303126401



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306275759

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

N° de certificado: 225-710-47086



225-710-47086

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 130627575-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS
LORENA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-20

DI004 041800

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 FEMENINO



MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE



CIUDADANIA DE
ESTE DOCUMENTO ADICIONA QUE USTED
PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES DEL 11 ABRIL 2021

Xirreza Pasigua A.
PRESIDENTE DE JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas utiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 16 de Mayo 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
MANTA ECUADOR

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303126401

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MURILLO ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARUJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Virginia Isabel Murillo Larenas

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
- MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 225-710-46954



225-710-46954

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130312640-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS
VIRGINIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN 7BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O E4343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARENAS PATINO MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta ECUADOR

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303409302

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMBO BELLO TRIANA LUCERO

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1981

Datos del Padre: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

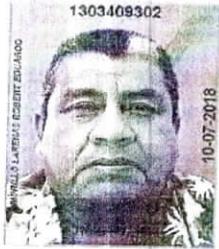
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Roberto Murillo

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador*

N° de certificado: 221-710-46102



221-710-46102

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130340930-2



CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS
ROBERTO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TRIANA LUCERO
JIMBO BELLO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MECANICO AUTOMOTRIZ V13231242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARENAS PATINO MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-07-10

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-10



000505177

Roberto Murillo

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2023

MANABI 36123537
 IDENTIFICACION 2
 MANTA
 MANTA
 1
 0058 MASCULINO
 1303409302
 MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO

YOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas útiles, inversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta, 11 de Abril, 2023.

Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

[Handwritten signature]

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304195850

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ GARCIA CECILIA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1999

Datos del Padre: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Signature of Ismael Murillo Larenas

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - ECUADOR*

N° de certificado: 228-710-45769



228-710-45769

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



FRAGMA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130419585-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS
SEGUNDO ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CECILIA MARIBEL
GOMEZ GARCIA

~~Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador~~

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E333312211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARENAS PATINO MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-20

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

PAGINA EN BLANCO

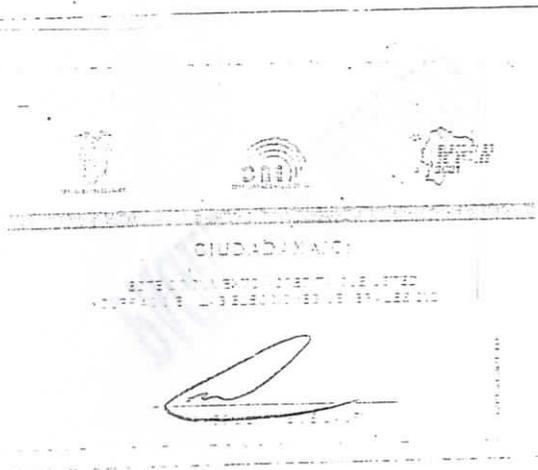


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 3
 JUNTA N°: 0003 MASCULINO

N° 80712751
 I.D. 1304195850
 20-03-2013
 MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL
 CEN: 1304195850



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas vitales, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304285800

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MURILLO ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENA MARUJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

N° de certificado: 222-710-46333



222-710-46333

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130428580-0

APellidos y Nombres: **MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1960-11-28**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **SOLTERO**

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC.CC. EDUCACION**

Identificación: **E334312222**

APellidos y Nombres del Padre: **MURILLO ISMAEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **LARENA MARUJA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2014-10-07**

Fecha de Expiración: **2024-10-07**

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JURATA No: 0057 FEMENINO



MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH



CIUDADANAS/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021.

[Handwritten signature]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas utiles, a versos reversos son iguales a sus originales, Manta, 10 Mayo 2022.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311815722

Nombres del ciudadano: GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ZAMBRANO ERIKA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2015

Datos del Padre: GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda Briones
Manta, Ecuador

N° de certificado: 229-710-46853



229-710-46853

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 131181572-2
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GOMEZ MURILLO
 EDWIN ENRIQUE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ERIKA TATIANA
 MOREIRA ZAMBRANO**



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

1664 13 60 EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y CATEGORÍA AGRICULTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-08-29

V444312222



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA



PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0033 MASCULINO



N 81479650
121 815722
CCN: 111815722

GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE



CITADANANO

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE USTED SUFRUO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL

Carlos En

EL PRESENTE 11 DE ABRIL DEL 2021

HOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 11 de mayo del 2021.

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313066670

Nombres del ciudadano: GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

N° de certificado: 229-710-50171



229-710-50171

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

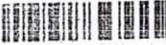


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 131306667-0



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GOMEZ MURILLO, SULAY CLARIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



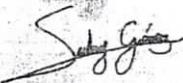

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-05-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-05-10

000816411


DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA: No. 0032 FEMENINO

N° 48676126
 CEN: 1313066670

GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL



CIUDADANA D.
 EN ESTE DOCUMENTO ADEPTA SUS JUSTOS
 SUFRAGIOS EN LAS ELECCIONES GENERALES 2022

Patricia Briones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

YO Y FE: Que las precedentes
 indicaciones que constan
 en... fojas... anversos,
 los datos son iguales a sus
 datos, Manta, el mes de mayo 2022.

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 105 Acta 294

En Manta, provincia de Sucumbios, boy día dieciséis de Junio de mil novecientos veinte y siete. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ismael Buenavento Morano Lopez

Sexo: masculino Estado Civil: Casado Edad: 68 años

Nombres y Apellidos del padre: Fernando Morano

Nombres y Apellidos de la madre: Graciela Flores

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: dieciséis de Junio de mil novecientos veinte y siete El Cónyuge sobreviviente se llama: Yara Virginia Laverde

Causa de la muerte: Infarto Agudo de Miocardio

Solicitó esta inscripción: Patricia y Robert Morano con Cédula de Identidad N° 10428780-0 domiciliada en Manta



OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido y su esposa.

Patricia Morano

FIRMAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2022
Emisor: ALMENDARIZ RONQUILLO SOLANGE YANINA

N° de certificado: 222-711-32439

222-711-32439

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ARCHIVO NACIONAL (repeated)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCIONES

En Manta Tomo 3.C.I.H. Pág. 41 Acta 41
Mantab Provincia de A.S.P.
hoy día Diez y seis de Agosto

de dos mil Diez y seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: María Virginia Lorenas Pabrizo
Sexo: Femenino Estado Civil: Viuda Edad: 88 años.

Nombres y Apellidos del Padre: Luzmaría Lorenas

Nombres y Apellidos de la Madre: María Susana Pabrizo

Lugar del fallecimiento: Mantab Manta - Manta Fecha: Diez y seis de Agosto del dos mil Diez y seis El

Con yuge sobreviviente se llama: X. X. X.

Causa de la muerte: Poltraumatismo grave (rotura de tórax)

Solicitó esta inscripción: Cecilia Elizabeth Morillo Lorena con Cédula de Identidad N° 1.3042.85.802 domicilio en Manta - Tanager

OBSERVACIONES:

Realizo inscripción: Karen Marcela De Obaldino Alvarez
cc. Fallecida: 1303345378

FIRMAS:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2022
Emisor: ALMENDARIZ RONQUILLO SOLANGE YANINA

N° de certificado: 223-711-32537



223-711-32537

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomó 1 Pág. ... 185 Acta ... 185

En Manta provincia de
 hoy día veintinueve de Abril
 de mil novecientos veintiuno y dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-
 titende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Stella del Pozo Murillo Larrea
 Sexo: femenino Estado Civil: soltera Edad: 29 años
 Nombres y Apellidos del padre: David Murillo
 Nombres y Apellidos de la madre: Marysa Larrea
 Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: veintiuno de veintiuno
 de Abril de mil novecientos veintiuno y dos El Cónyuge so-
 breviviente se llama:
 Causa de la muerte: Pero Cardiovascular Drogas (De Jimmy Lopez)
 Solicitó esta inscripción: Milton Estuardo Jacarillo con Cédula
 de Identidad N° 090204588.E domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida N° 100370045-2

FIRMAS: [Firma]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

de conformidad al Art. 63 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
 el documento que antecede es el original (o copias) que fue
 presentado por el Sr. (a) [Nombre]
 de la página web y yo suscribo el presente [Documento]
 el día de hoy 10 de mayo de 2022, todo lo cual he sido
 impreso en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2022
Emisor: ALMENDARIZ RONQUILLO SOLANGE YANINA

N° de certificado: 227-711-32644



227-711-32644

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



Martes, 10 de mayo de 2022

Contribuyente:

MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1306275759001

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO** con identificación número **1300026901**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **16/06/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
RUC	1306275759001	MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . y (o) . . . útil(es) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . el día de hoy . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

**Código de verificación:****SRIEHL2022000052307****Fecha y hora de emisión:****10 de mayo de 2022 19:27**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO



Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre Ingresos provenientes de herencias y legados



Martes, 10 de mayo de 2022

Contribuyente:

MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL

RUC / C.I. / Pasaporte: 1303126401

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO** con identificación número **1300026901**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **16/06/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1303126401	MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL	Herederos y/o legatarios directos

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (folios) util(és) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Código de verificación:

SRIEHL2022000052310

Fecha y hora de emisión:

10 de mayo de 2022 20:27

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Martes, 10 de mayo de 2022



Contribuyente:

MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1304195850001

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO** con identificación número **1300026901**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **16/06/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
RUC	1304195850001	MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Le comunico al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... 1 ... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) **Abg. Patricia Mendoza Briones** de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy **10-05-2022** todo lo cual ratifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta, Ecuador



Código de verificación:

SRIEHL2022000052308

Fecha y hora de emisión:

10 de mayo de 2022 20:08

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Martes, 10 de mayo de 2022



Contribuyente:

MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH

RUC / C.I. / Pasaporte: 1304285800

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO** con identificación número **1300026901**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **16/06/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1304285800	MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 hoja(s) útiles fue materializado a petición del señor Abg. Patricia Mendoza Briones de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 13-05-2022 todo lo cual cubre amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Código de verificación:

SRIEHL2022000052311

Fecha y hora de emisión:

10 de mayo de 2022 20:31

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

Martes, 10 de mayo de 2022



Contribuyente:

GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1311815722001

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO** con identificación número **1300026901**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **16/06/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
RUC	1311815722001	GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE	Tercero interesado

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... (hojas) útiles fue materializado a petición del señor(a) **Edwin Enrique Gomez Murillo** de la página web y/o soporte electrónico **SRI** el día de hoy **13.05.2022** todo lo cual se hace amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Menaoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Código de verificación:

SRIEHL2022000052312

Fecha y hora de emisión:

10 de mayo de 2022 20:38

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303126401 Razón Social: MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL
Período Fiscal: 16 DE ABRIL 2016 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872189565911

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 1303345373
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
Estado civil de la persona fallecida 224 Casado
Total herederos / legatarios 225 7
Fecha de fallecimiento 226 16/04/2016

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	2895.87
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	2895.87

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Número de comprobantes: Total deducibles



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDCC2021057748341

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERVICIO PÚBLICA SEGURIDAD
872189571642 MEMO SEGURIDAD

FECHA RECAUDACIÓN

02-06-2021

PÁGINA

1



Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prebendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2895.87

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área en metros cuadrados	(%) Criterio de imputación	Valor de la porción
CASA	3066209000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.29	2,895.87



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2021057748341

NÚMERO SERIAL: 872189571642

FECHA RECAUDACIÓN: 02-06-2021

PÁGINA: 2

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1306275759001
16 DE ABRIL 2016
MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	107
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	Hijo 204
Porcentaje de discapacidad	NO 205
	0.00 206

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento

Cédula
1303345373
LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
Casado
7
16/04/2016

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	20265.00	2893.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(321 + 322 + 323 + 324 + 325 + 326)	20265.00	2893.84

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS
Tipo
Número de comprobantes
Total deducibles

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Monto asumido



La información reposa en la base de datos del SRI, por lo que la verificación se realiza por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021057748143	02-06-2021
NÚMERO SERIAL	PÁGINA
872189595786	1

Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Montos total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2893.84
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral (orden de predio)	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área (construida)	(%) Cédula / policía	Valor de la porción
CASA	3066209000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.28	2,893.84



CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2021057748143

NÚMERO SERIAL: 872189569786

FECHA RECAUDACIÓN: 02-06-2021

PÁGINA: 2

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



Martes, 10 de mayo de 2022

Contribuyente:
GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL
RUC / C.I. / Pasaporte: 1313066670001
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO** con identificación número **1300026901**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **16/06/1997**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
RUC	1313066670001	GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL	Tercero interesado

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... (hojas) número fue materializado a petición del señor (a) **Patricia Mendoza Briones** de la página y web que soporta el electrónico el día de hoy **10 de mayo de 2022**, todo lo cual verifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Código de verificación: **SRIEHL2022000052313**
Fecha y hora de emisión: **10 de mayo de 2022 20:41**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

NOTO2

CINCUENTA Y CUATRO

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303409302001 Razón Social: MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO
Período Fiscal: 16 DE ABRIL 2016 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	107
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	Hijo 204
Porcentaje de discapacidad	NO 205
	0.00 206

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303345373
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	7
Fecha de fallecimiento	226	16/04/2016

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es una copia fiel del original que se encuentra en la página web y/o soporte electrónico de la Notaría Pública de Montal Ecuador.

Notaría Pública de Montal Ecuador

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 311	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	1 312	20265.00 332	2893.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 313	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 314	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	0 315	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	0 316	0.00 336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	2893.84

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		Monto asumido

FECHA RECAUDACIÓN

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2021057748213
FECHA RECAUDACIÓN: 02-06-2021

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la legislación vigente en Ecuador.

NÚMERO SERIAL de la Declaración: 1303409302001

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

FECHA RECAUDACIÓN: 02-06-2021

PÁGINA: 1



Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2893.84

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(≠) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipos de inmuebles	Clave patrimonial o número de predio	Ubicación	País	Propiedad	Quantía	Avalúo comercial	(%) Cuota / Impuesto	Valor de la porción
CASA	3066209000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.28	2,893.84



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRDEC2021057748213

NÚMERO SERIAL: 872189570422

FECHA RECAUDACIÓN: 02-06-2021

PÁGINA: 2



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

NOT02

CINCUENTA Y CINCO

.00

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1304195850001 Razón Social: MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL
 Periodo Fiscal: 16 DE ABRIL 2016 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303345373
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	7
Fecha de fallecimiento	226	16/04/2016

Se comparecerá al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial del día que el documento que antecede en ...
 el día de hoy 13.05.2016 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1	20265.00	2893.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	2893.84

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Total deducibles

Monto sumado



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021057748063	NÚMERO SERIAL 872189568749	FECHA RECAUDACIÓN 02-06-2021	PÁGINA 1
--	--------------------------------------	--	--------------------

Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2893.84

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Nombre inmueble	Código catastral y número de predio	Ubicación	País	Provincia	Canton	Avalúo catastral	(%) Cédula / Porción	Valor de la porción
CASA	30662309000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.28	2,893.84

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021057748063

NÚMERO SERIAL 872189568749

FECHA RECAUDACIÓN 02-06-2021

PÁGINA 2

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304285800 Razón Social: MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH
Periodo Fiscal: 16 DE ABRIL 2016 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872189566348

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	107
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	Hijo 204
Porcentaje de discapacidad	NO 205
	0.00 206

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303345373
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	7
Fecha de fallecimiento	226	16/04/2016

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	20265.00	332 2895.87
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(321 + 322 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	2895.87

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo: Número de comprobantes: Total deducibles

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2021057748431

La información reposa en la base de datos del SRI conforme a la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL PÚBLICA SEGUNDA
872189566348

FECHA RECAUDACIÓN
02-06-2021

PÁGINA
1



56

Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00 431
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2895.87
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00
VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral y número de grado	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área superficial	(%) Cuentas / porción	Valor de la porción
CASA	3066209000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.29	2,895.87

La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021057748431

NÚMERO SERIAL 872189572278

FECHA RECAUDACIÓN 02-06-2021

PÁGINA 2

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1311815722001 Razón Social: GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE
 Período Fiscal: 16 DE ABRIL 2016 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
 Formulario Sustituye: 872189571105

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: Sobrino
 Parentesco o relación con el fallecido / donante: 107
 204

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida: 221
 Número de identificación de la persona fallecida: 1303345373
 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
 Estado civil de la persona fallecida: Casado
 Total herederos / legatarios: 7
 Fecha de fallecimiento: 16/04/2016

Lo conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
 materializo a petición del señor(a) Edwin Enrique Gómez Murillo
 de la patria potestad suplico al Abg. Patricio Mendoza Briones
 el día de hoy 16-04-2016 lo cual confiere
 amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
 Abg. Patricio Mendoza Briones
 Notario Público Seguinte
 Manabí - Ecuador

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	2895.87
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	2895.87

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes (Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	Total deducibles	Monto a deducir
Gastos no cubiertos por seguros (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	411	0	0.00
Total deducibles	421	0.00	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021057748653

NÚMERO SERIAL

872189574661

FECHA RECAUDACIÓN

03-06-2021

PÁGINA

1



Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monio total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 2895.87

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o inscripción en el libro	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Medida superficial	(%) Cuota/porción	Valor de la porción
CASA	3066209000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.29	2,895.87

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2021067748653	872189574661	03-06-2021	2

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1313066670001 Razón Social: GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL
Periodo Fiscal: 16 DE ABRIL 2016 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872189567543

DATOS DEL BENEFICIARIO

CONTRIBUYENTE	107	204
Sujeto Declarante	Sobrino	
Parentesco o relación con el fallecido / donante		
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303345373
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	7
Fecha de fallecimiento	226	16/04/2016

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	20265.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	2895.87

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2021057748619

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
872189574274

FECHA RECAUDACIÓN
03-06-2021



Notaria Pública Segundada
Abg. Patricia Mendoza Briones

Deudas hereditarias

422

0.00 432

0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

(431 + 432)

499

0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524

NO

534

0.00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534)

599

0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599)

631

2895.87

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente)

632

0.00

(=) Impuesto a la Renta causado

(632 - 633 - 634 - 635)

699

0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

799

0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890

0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897

0.00

Impuesto

898

0.00

Multa

899

0.00

VALORES A PAGAR (Uso de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902

0.00

Interés por mora

903

0.00

Multa

904

0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999

0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave del bien o número de matrícula	Ubicación	País	Provincia	Canton	Avalúo comercial	(%) Cuota y portión	Valor de la porción
CASA	3066209000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,265.00	14.29	2,895.87

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2021057748619	872189574274	03-06-2021	2



N° 042022-063315
Manta, martes 26 abril 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO- FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300026901**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...
materializado a petición del señor (a) ...
de la pagina web y/o soporte electrónico. ...
el día de hoy **13.05.2022**, todo lo cual amparo amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163974SKMM86A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163974SKMM86A

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 163974SKMM86A

NÚMERO: 042022-063315

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

BENEFICIARIO(A): MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO-

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1300026901

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 17:34:22

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-05-26

[Ver certificado](#)





Ficha Registral-Bien Inmueble

38488

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013105
Certifico hasta el día 2022-04-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3011013000

Fecha de Apertura: viernes, 28 diciembre 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 4 de la Manzana L de la Lotización Jocay.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote terreno ubicado en la Lotización JOCAJ de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, y esta signado con el número Cuatro de la Manzana L, de la Lotización Jocay.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE; trece metros y linderando con la avenida Segunda.

POR ATRÁS; la misma extensión y el lote número trece de la misma manzana.

POR UN COSTADO; veinticinco metros y el lote número tres de la misma manzana, y

POR EL OTRO COSTADO, igual extensión y el lote número cinco de la misma manzana.

Con una área total de: Trescientos veinticinco metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 viernes, 29 enero 1971	33	33
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	614 martes, 08 agosto 1978	1149	1150
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	260 martes, 20 enero 2015	5540	5552
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	296 miércoles, 20 noviembre 2019	8096	8130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 29 enero 1971

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 33

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 105

Folio Final : 33

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 diciembre 1970

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ARCHIVADO en el libro de mayor cuantía : Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Jocay" del Barrio la Ensenadita, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal. Solar marcado con el número "Cuatro" de la Manzana "L".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MOLINA HUGO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SCHWARY KLAESCHEN OTTO LUDWING	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILABERT URZAINQUI BLANCA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



Inscrito el: martes, 08 agosto 1978

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 junio 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El vendedor Señor Hugo Alberto Mendoza Molina, dentro de la existencia de la sociedad conyugal formada con nombrada, de un lote terreno ubicado en la Lotización JOCAJ de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, y esta signado con el numero cuatro de la Manzana L, de la Lotización Jocay con una área total de Trescientos veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COBEÑA JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA MOLINA HUGO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 20 enero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0086-2014. Sentencia dictada el 24 de Septiembre del 2014. Una parte del inmueble situado en la Lotización JOCAJ de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, dentro del lote número cuatro de la manzana L, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros y veinticinco centímetros y la avenida segunda, actual avenida J-3. POR ATRÁS: Seis metros y veinticinco centímetros y terrenos de los demandados Ismael Bienvenido Murillo Flores y Maria Virginia Larenas Patiño. POR UN COSTADO: Once metros y cincuenta centímetros y más terrenos de los cónyuges Ismael Bienvenido Murillo Flores y Maria Virginia Larenas Patiño, y. POR EL OTRO COSTADO: Con once metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de los demandados Ismael Bienvenido Murillo Flores y Virginia Larenas Patiño, con una superficie total de: 71,87 metros cuadrados, terreno en el cual ha construido una vivienda de dos plantas de hormigón armado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DJUDICADOR	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	GOMEZ GARCIA CECILIA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por los causantes Maria Virginia Larenas Patiño e Ismael Bienvenido Murillo Flores. Inmueble compuesto de un solar signado con el lote número NUEVE manzana 28 ubicada en el Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Inmueble compuesto de un solar signado con el lote número CUATRO manzana L ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Bien inmueble compuesto de un solar signado con el lote número CINCO de la manzana L, ubicado en la Lotización Jocay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS BERTALINA ELIZABETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013105 certifico hasta el día 2022-04-26, la Ficha Registral Número: 38488.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 314 folios) útiles) fue materializado a petición del señor *George Bethsabe Moreira Mendoza* de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy *12-05-2022* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
 MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
 se diera un traspaso de dominio o
 se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 1 7 1 1 1 7 K 2 9 7 B



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

25171117K297B

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 25171117K297B

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-22013105

NÚMERO DE FICHA: 38488

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE - 1306275759

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE - 1306275759

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 15:26:18

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-06-25 00:00:00

[Ver certificado](#)





FIRMES CON
EL CAMBIO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL No. 028-2022



63

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM300320221525, relacionado a la solicitud suscrita por LORENA GUADALUPE MURILLO LARENA (c.c. 130627575-9), Sra. VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS (c.c. 130312640-1), Sr. ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS (c.c.130340930-2), Sr. SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS (c.c. 130419585-0), Sra. BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS (c.c. 130428580-0) y los coherederos EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO (c.c. 131181572-2), SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO (c.c. 131306667-0); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos y coherederos de ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, signado como lote N°4, de la manzana "L", en lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°38488 y clave catastral N° 3-01-10-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 18 de noviembre del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 20 de enero del 2015): 325.00m2

FRENTE: 13,00m.- lindera con avenida segunda.
ATRAS: 13,00m.- lindera con lote N°13.
POR UN COSTADO: 25.00m.- lindera con lote N°3.
POR EL OTRO COSTADO: 25.00m.- lindera con lote N°5.
AREA: 325.00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada Notaria Segunda del cantón Portoviejo el 22 de octubre del 2019 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 20 de noviembre del 2019, de los bienes dejados por Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, por un área de: 325.00m2 = 100%

LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS	(c.c. 130627575-9), hija heredera con	16.66%
VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS	(c.c. 130312640-1), hija heredera con	16.66%
ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS	(c.c. 130340930-2), hijo heredero con	16.66%
SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS	(c.c. 130419585-0), hijo heredero con	16.66%
BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS	(c.c. 130428580-0), hija heredera con	16.66%
EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO	(c.c. 131181572-2), coheredero con	8.35%
SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO	(c.c. 131306667-0), coheredera con	8.35%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Observación. - El trámite se atiende como actualización de Partición con Subdivisión N°061-0824-2020.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC-1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	93707	FECHA DE EMISION	2022/04/29 9:57	FECHA DE PAGO	29/04/2022 09:57:00a. m.	Nº TITULO DE CREDITO	782513	PERIODO	2022/04/29
CONTRIBUYENTE	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO C.I.: 1300026901								
CLAVE CATASTRAL	030110130000000000								
UBICACION DETALLE	Direccion: LOS ESTEROS / ENSEÑADITA LOTIZACION JOCAY LOTE # 4 MZ- L								

RUBROS DEL TITULO

Certificado de Solvencia por Predio

ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
(+) Emisión	0.00	(-) Descuento	\$ 0.00
(+) Interés	0.00	(-) Abonos Título	\$ 0.00
(+) Coactiva	0.00		



USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM300320221525, relacionado a la solicitud suscrita por Sra. LORENA GUADALUPE MURILLO LARENA (c.c. 130627575-9), Sra. VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS (c.c. 130312640-1), Sr. ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS (c.c. 130340930-2), Sr. SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS (c.c. 130419585-0), Sra. BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS (c.c. 130428580-0) y los coherederos EDWIN ENRIQUE GÓMEZ MURILLO (c.c. 131181572-2), SULAY CLARIBEL GÓMEZ MURILLO (c.c. 131306667-0); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISION PARTICIÓN del terreno de propiedad de los herederos y coherederos de ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, signado como lote N°4, de la manzana "L", en lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°38488 y clave catastral N° 3-01-10-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 18 de noviembre del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 20 de enero del 2015): 325.00m²

FRENTE:	13,00m.- lindera con avenida segunda.
ATRÁS:	13,00m.- lindera con lote N°13.
POR UN COSTADO:	25.00m.- lindera con lote N°3.
POR EL OTRO COSTADO:	25.00m.- lindera con lote N°5.
AREA:	325.00m ²

ÁREA PERDIDA POR PRESCRIPCIÓN N°0086-2014 71.87 m².

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS: 3-01-10-14-000 77.63m²

FRENTE:	6.75m. – lindera con Avenida segunda.
ATRÁS:	6.75m. – lindera con área a desmembrar a favor de Virginia Isabel Murillo Larenas.
DERECHO:	11.50m. – lindera con propiedad de Gomes García Cecilia Maribel.
IZQUIERDO:	11.50m. – lindera con lote N° 3.
ÁREA:	77.63 m ²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS: 3-01-10-15-000 91.00m²

FRENTE:	6.50m. – lindera con Callejón Peatonal Público.
ATRÁS:	7.00m. – lindera con lote N° 3.
DERECHO:	13.00m. – lindera con área a desmembrar a favor de Robert Eduardo Murillo Larenas.
IZQUIERDO:	13.00m. – lindera con área a desmembrar a favor de Bertalina Elizabeth Murillo Larenas y con propiedad de Gómez García Cecilia Maribel.
ÁREA:	91.00 m ²



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS: 3-01-10-16-000 84.50 m2

FRENTE: 6,50m. – lindera con callejón peatonal público.
ATRÁS: 6,50m. – lindera con lote N° 3.
DERECHO: 13,00m. – lindera con lote N°13.
IZQUIERDO: 13,00m. – lindera con área a desmembrar a favor de Virginia Isabel Murillo Larenas.
ÁREA: 84.50 m2

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
 ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos.

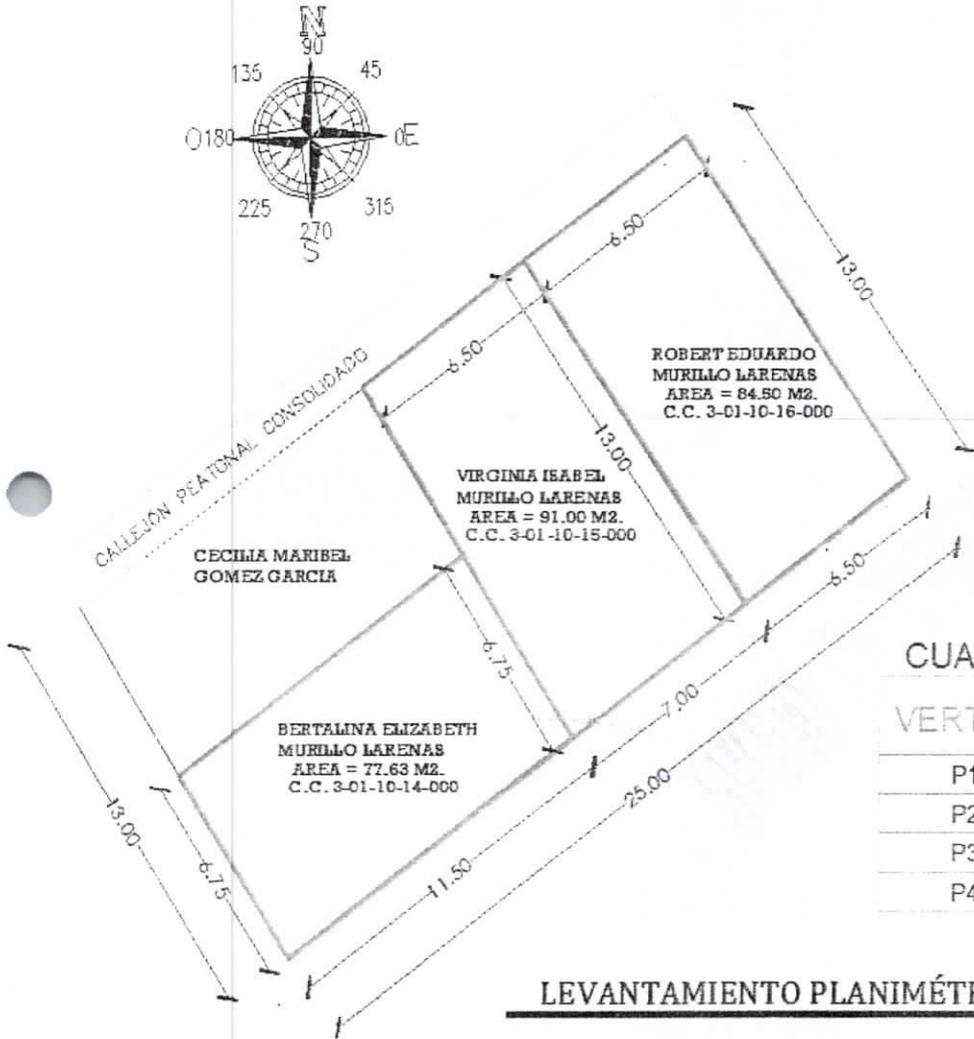


PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

DESCRIPCION GRAFICA DE LA SUBDIVISION



CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	531440.83	9894360.68
P2	531447.78	9894349.66
P3	531467.74	9894364.72
P4	531448.50	9894392.75

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
MANTA - ECUADOR

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

AUTORIZACION DE ESCRITURA



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a la Sra. BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS (c.c. 130428580-0) para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y Sra. MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, con clave catastral N° 3-01-10-14-000, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial PE-028-2022 y Aprobación de Subdivisión SU-038-2022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	6.75m. – lindera con Avenida segunda.
ATRÁS:	6.75m. – lindera con área a desmembrar a favor de Virginia Isabel Murillo Larenas.
DERECHO:	11.50m. – lindera con propiedad de Gomes García Cecilia Maribel.
IZQUIERDO:	11.50m. – lindera con lote N° 3.
ÁREA:	77.63 m2
CLAVE CATASTRAL:	3-01-10-14-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



PAGINA EN BLANCO


DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-063135

N° ELECTRÓNICO : 218594

Fecha: 2022-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-10-14-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°4 LOTIZACION JOCAY

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 77.63 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300026901	MURILLO FLORES-ISMAEL BIENVENIDO
1303345373	LARENAS PATIÑO-MARIA VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,119.47

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,119.47

SON: TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021; conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en hoja(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) Patricia Briones de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 23.05.2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1637944XMFAIX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-04-25 18:32:49**

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1637944XMFAIX

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1637944XMFAIX

NÚMERO: 042022-063135

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306275759

CLAVE CATASTRAL: 3011014000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-25 09:55:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 042022-063317

Manta, martes 26 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-01-10-14-000 perteneciente a MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO con C.C. 1300026901 Y LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA con C.C. 1303345373 ubicada en PARTE DEL LOTE N°4 LOTIZACION JOCAJ BARRIO JOCAJ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,119.47 TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE DÓLARES 47/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (copia(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) Patricia Mendoza Briones de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 12-05-2022, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

**Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



163976NUYMV1A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163976NUYMV1A

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 163976NUYMV1A

NÚMERO: 042022-063317

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CLAVE CATASTRAL: 3-01-10-14-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 17:37:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)





FIRMES CON
EL CAMBIO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-038-2022-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a la Sra. VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS (c.c. 130312640-1) para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y Sra. MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, con clave catastral N° 3-01-10-15-000, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial PE-028-2022 y Aprobación de Subdivisión SU-038-2022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	6.50m. – lindera con Callejón Peatonal Público.
ATRÁS:	7.00m. – lindera con lote N° 3.
DERECHO:	13.00m. – lindera con área a desmembrar a favor de Robert Eduardo Murillo Larenas.
IZQUIERDO:	13.00m. – lindera con área a desmembrar a favor de Bertalina Elizabeth Murillo Larenas y con propiedad de Gómez García Cecilia Maribel.
ÁREA:	91.00 m2
CLAVE CATASTRAL:	3-01-10-15-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado Arq. Candy Ordoñez Cantos

Página 6 de 7



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-063162

N° ELECTRÓNICO : 218611

Fecha: 2022-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-10-15-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°4 LOTIZACION JOCA Y

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300026901	MURILLO FLORES-ISMAEL BIENVENIDO
1303345373	LARENAS PATIÑO-MARIA VIRGINIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,841.10

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,841.10

SON: TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 4 foja(s) (cuatro) fue materializado a petición del señor (a) J. J. Ochoa G. de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 13-03-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163821TKQJYCD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-25 18:31:07

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163821TKQJYCD

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 163821TKQJYCD

NÚMERO: 042022-063162

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306275759

CLAVE CATASTRAL: 3011015000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-25 11:03:42

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 042022-063316

Manta, martes 26 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-01-10-15-000 perteneciente a MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO con C.C. 1300026901 Y LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA con C.C. 1303345373 ubicada en PARTE DEL LOTE N°4 LOTIZACION JOCA Y BARRIO JOCA Y PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,841.10 TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 10/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 ... hoja(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) José Benítez de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano el día de hoy 13.04.2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1639754DWVE35

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1639754DWVE35

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1639754DWVE35

NÚMERO: 042022-063316

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CLAVE CATASTRAL: 3-01-10-15-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 17:37:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)





FIRMES CON
EL CAMBIO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-038-2022-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a la Sra. ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS (c.c. 130340930-2) para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y Sra. MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, con clave catastral N° 3-01-10-16-000, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial PE-028-2022 y Aprobación de Subdivisión SU-038-2022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6,50m. – lindera con callejón peatonal público.
ATRÁS: 6.50m. – lindera con lote N° 3.
DERECHO: 13.00m. – lindera con lote N°13.
IZQUIERDO: 13.00m. – lindera con área a desmembrar a favor de Virginia Isabel Murillo Larenas.
ÁREA: 84.50 m2
CLAVE CATASTRAL: 3-01-10-16-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
 ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
 Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos.



PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042022-063136

N° ELECTRÓNICO : 218595

Fecha: 2022-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-10-16-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°4 LOTIZACION JOCAY

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 84.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300026901	MURILLO FLORES-ISMAEL BIENVENIDO
1303345373	LARENAS PATIÑO-MARIA VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,424.40

CONSTRUCCIÓN: 109.89

AVALÚO TOTAL: 11,534.29

SON: ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 29/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (siglas) (antes) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163795UMPW3EX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-25 18:35:44

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163795UMPW3EX



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 163795UMPW3EX

NÚMERO: 042022-063136

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 4306275759

CLAVE CATASTRAL: 3011016000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-25 09:55:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 042022-063303
Manta, martes 26 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-10-16-000 perteneciente a MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO con C.C. 1300026901 Y LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA con C.C. 1303345373 ubicada en PARTE DEL LOTE N°4 LOTIZACION JOCAY BARRIO JOCAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,534.29 ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 29/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) José Benito C. de la página web y/o soporte electrónico Patricia Briones el día de hoy 26 de abril 2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163962ER4748Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163962ER4748Z

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 163962ER4748Z

NÚMERO: 042022-063303

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CLAVE CATASTRAL: 3-01-10-16-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 16:21:53

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)







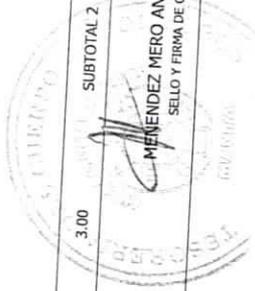
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

RUC 1360020070001

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO
87924	2022/03/24 12:44	24/03/2022 12:44:00p. m.	780582
CONTRIBUYENTE			
MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO C.I.: 1300026901			
CLAVE CATASTRAL			
0301101900000000000			
UBICACION			
Direccion: LOS ESTEROS / PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAJ			
DETALLE			
RUBROS DEL TITULO			
Certificado de Solvencia por Predio			
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		ADICIONALES	
3.00		3.00	
(+)Emisión	0.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
(+)Interés	0.00	(-)Descuento	\$ 0.00
(+)Coactiva	0.00	(-)Abonos Título	\$ 0.00
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	
3.00		3.00	
USD 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
TITULO ORIGINAL		TITULO ORIGINAL	





MENDOZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRAL
DE LA PROPIEDAD



Ficha Registral-Bien Inmueble

56444

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007655
Certifico hasta el día 2022-03-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3011010000

Fecha de Apertura: lunes, 27 junio 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote 5 de la Manzana L de la Lotización JOCA Y

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno signado con el número "CINCO" de la manzana L de la Lotización JOCA Y, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente; diecinueve metros y linderando con Avenida Segunda.

Por Atrás; veintidós metros y el lote diez de la misma manzana.

Por un Costado, veinticuatro metros cincuenta centímetros y el lote número cuatro de la misma manzana.

Por el otro Costado, quince metros y calle pública P- Dos

Con un área total de: Trescientos setenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1085 martes, 22 noviembre 1977	1501	1501
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	296 miércoles, 20 noviembre 2019	8096	8130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 noviembre 1977

Número de Inscripción : 1085

Folio Inicial: 1501

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1686

Folio Final : 1501

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 octubre 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Un lote de terreno signado con el número "CINCO" de la manzana L de la Lotización JOCA Y. Con una área de Trescientos setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PICO SANCHEZ ALCIBIADES ALIPIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ANGELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2019

Número de Inscripción : 296

Folio Inicial: 8096

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6842

Folio Final : 8130

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 octubre 2019

Fecha Resolución:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN DE REGISTRO
DE LA PROPIEDAD



a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por los causantes Maria Virginia Larenas Patiño e Ismael Bienvenido Murillo Flores. Inmueble compuesto de un solar signado con el lote número NUEVE manzana 28 ubicada en el Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Inmueble compuesto de un solar signado con el lote número CUATRO manzana L ubicado en la Lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Bien inmueble compuesto de un solar signado con el lote número CINCO de la manzana L, ubicado en la Lotización Jocay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS BERTALINA ELIZABETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HERNANDEZ CORONADO LEIDYS JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007655 certifico hasta el día 2022-03-09, la Ficha Registral Número: 56444.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 5 2 5 3 T K 7 P N D I



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL No. 022-2022



Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM090320221505, relacionado a la solicitud suscrita por LORENA GUADALUPE MURILLO LARENA (c.c. 130627575-9), Sra. VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS (c.c. 130312640-1), Sr. ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS (c.c. 130340930-2), Sr. SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS (c.c. 130419585-0), Sra. BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS (c.c. 130428580-0) y los coherederos EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO (c.c. 131181572-2), SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO (c.c. 131306667-0); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos y coherederos de ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, signado como lote N°5, de la manzana "L", en lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°56444 y clave catastral N° 3-01-10-10-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera del cantón Manta el 25 de octubre del 1977 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 22 de noviembre del 1977): 370.00m2

FRENTE: 19,00m.- lindera con avenida segunda.
ATRAS: 21,00m.- lindera con lote N°10.
POR UN COSTADO: 24,50m.- lindera con lote N°4.
POR EL OTRO COSTADO: 15,00m.- lindera con calle pública.
AREA: 370.00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 22 de octubre del 2019 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 20 de noviembre del 2019, de los bienes dejados por Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, por un área de: 370.00m2 = 100%

LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS	(c.c. 130627575-9), hija heredera con	16.66%
VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS	(c.c. 130312640-1), hija heredera con	16.66%
ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS	(c.c. 130340930-2), hijo heredero con	16.66%
SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS	(c.c. 130419585-0), hijo heredero con	16.66%
BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS	(c.c. 130428580-0), hija heredera con	16.66%
EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO	(c.c. 131181572-2), coheredero con	8.35%
SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO	(c.c. 131306667-0), coheredera con	8.35%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Observación. - El trámite se atiende como actualización de Partición con Subdivisión N°062-1146-2020.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM250220221247, relacionado a la solicitud suscrita por Sra. LORENA GUADALUPE MURILLO LARENA (c.c. 130627575-9), Sra. VIRGINIA ISABEL MURILLO LARENAS (c.c. 130312640-1), Sr. ROBERT EDUARDO MURILLO LARENAS (c.c.130340930-2), Sr. SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS (c.c. 130419585-0), Sra. BERTALINA ELIZABETH MURILLO LARENAS (c.c. 130428580-0) y los coherederos EDWIN ENRIQUE GOMEZ MURILLO (c.c. 131181572-2), SULAY CLARIBEL GOMEZ MURILLO (c.c. 131306667-0); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISION PARTICIÓN del terreno de propiedad de los herederos y coherederos de ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, signado como lote N°5, de la manzana "L", en lotización Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°56444 y clave catastral N° 3-01-10-10-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera del cantón Manta el 25 de octubre del 1977 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 22 de noviembre del 1977): **370.00m2**

FRENTE: 19,00m.- lindera con avenida segunda.
 ATRAS: 21,00m.- lindera con lote N°10.
 POR UN COSTADO: 24,50m.- lindera con lote N°4.
 POR EL OTRO COSTADO: 15,00m.- lindera con calle pública.
 AREA: 370.00m2

ÁREA DE CALLEJÓN: **38.76 m2.**

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS: 3-01-10-17-000 **104.66m2**

FRENTE: 9.64m. – lindera con callejón peatonal público.
 ATRÁS Y DERECHO: 19.00m. – lindera con calle pública (área de protección de río).
 IZQUIERDO: 13.46m. – lindera con área a desmembrar a favor de Segundo Ismael Murillo Larenas.
 ÁREA: 104,66m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS: 3-01-10-18-000 **110.03m2**

FRENTE: 7,86m. – lindera con Callejón Peatonal Público.
 ATRÁS: 7,76m. – lindera con calle pública (área de protección de río).
 DERECHO: 13,46m. – lindera con área a desmembrar a favor de Lorena Guadalupe Murillo Larenas.
 IZQUIERDO: 16,50m. – lindera con área a desmembrar a favor de Jhonnattan José Benítez Coronado.
 ÁREA: 110,03m2



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO



82

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. JHONNATTAN JOSE BENITEZ CORONADO: 3-01-10-19-000 116,55m2

- FRENTE:** 6,50m. – lindera con callejón peatonal público.
- ATRÁS:** 7,24m. – lindera con calle publica (área de protección de río).
- DERECHO:** 16,50m. – lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Segundo Ismael Murillo Larenas.
- IZQUIERDO:** 19,40m. – lindera con lote N°10.
- ÁREA:** 116,55m2

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

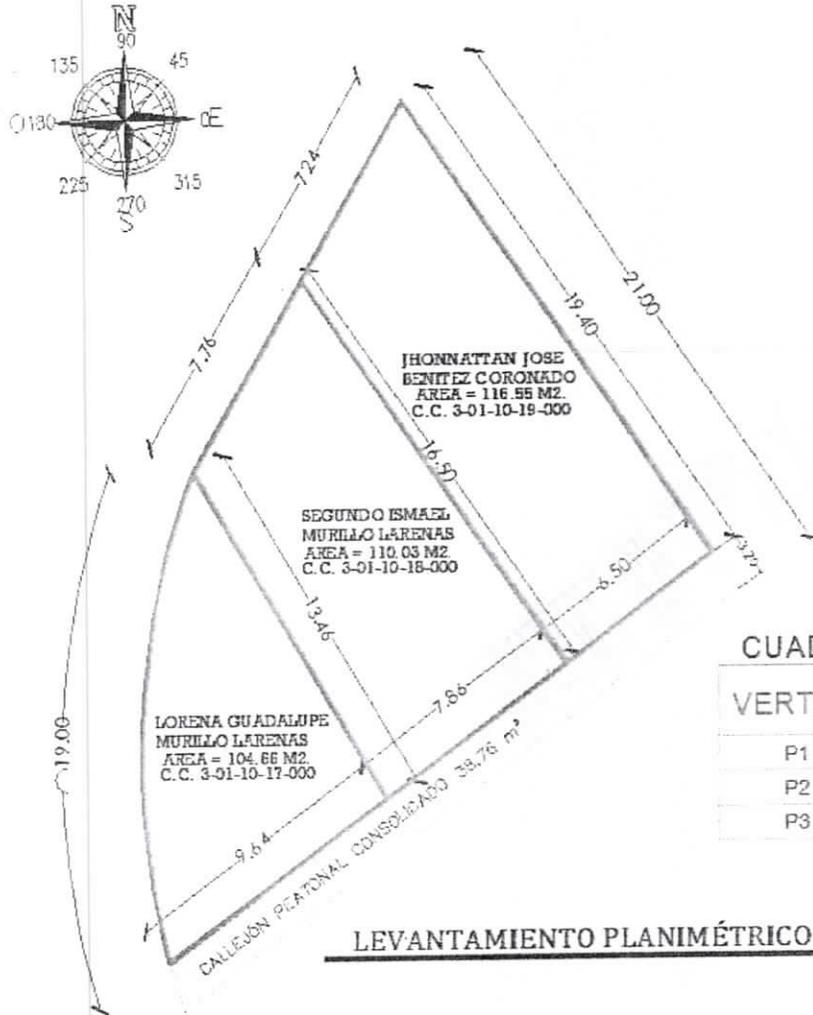
Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

DESCRIPCION GRAFICA DE LA SUBDIVISION



CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	531568.90	9894411.57
P2	531584.76	9894475.04
P3	531608.45	9894441.35

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



Firmado electrónicamente por
LIGIA ELENA ALCIVAR

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador
 07-251-1111

PAGINA EN BLANCO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-033-2022-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a la Sra. LORENA GUADALUPE MURILLO LARENAS (c.c. 130627575-9) para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y Sra. MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, con clave catastral N° 3-01-10-17-000, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial PE-022-2022 y Aprobación de Subdivisión SU-033-2022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	9.64m. – lindera con callejón peatonal público.
ATRÁS Y DERECHO:	19.00m. – lindera con calle pública (área de protección de río).
IZQUIERDO:	13.46m. – lindera con área a desmembrar a favor de Segundo Ismael Murillo Larenas.
ÁREA:	104,66m²
CLAVE CATASTRAL:	3-01-10-17-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-063164

N° ELECTRÓNICO : 218613

Fecha: 2022-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-10-17-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAV

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 104.66 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300026901	MURILLO FLORES-ISMAEL BIENVENIDO
1303345373	LARENAS PATIÑO-MARIA VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,326.91

CONSTRUCCIÓN: 8,807.20

AVALÚO TOTAL: 23,134.11

SON: VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES 11/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en *13.05.2022* fue materializado a petición del señor *J. De la Cruz* de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy *13.05.2022* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163823NZBF6IM



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-05-12 16:39:07

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163823NZBF6IM

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 163823NZBF6IM

NÚMERO: 042022-063164

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306275759

CLAVE CATASTRAL: 3011017000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-25 11:04:31

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 042022-063301
Manta, martes 26 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-10-18-000 perteneciente a MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO con C.C. 1300026901 Y LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA con C.C. 1303345373 ubicada en PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAY BARRIO JOCAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,731.10 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 10/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 4 foja(s) útiles fue materializado a petición del señor(a) Patricia Mendoza Briones de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 13-05-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163960RB5CXWG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163960RB5CXWG

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 163960RB5CXWG

NÚMERO: 042022-063301

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CLAVE CATASTRAL: 3-01-10-18-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 16:18:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)





FIRMES CON
EL CAMBIO

AUTORIZACION DE ESCRITURA



SU-033-2022-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al Sr. SEGUNDO ISMAEL MURILLO LARENAS (c.c. 130419585-0) para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y Sra. MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, con clave catastral N°3-01-10-18-000, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial PE-022-2022 y Aprobación de Subdivisión SU-033-2022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	7,86m. – lindera con Callejón Peatonal Público.
ATRÁS:	7,76m. – lindera con calle pública (área de protección de río).
DERECHO:	13,46m. – lindera con área a desmembrar a favor de Lorena Guadalupe Murillo Larenas.
IZQUIERDO:	16,50m. – lindera con área a desmembrar a favor Jhonnattan José Benítez Coronado.
ÁREA:	110,03m ²
CLAVE CATASTRAL:	3-01-10-18-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



PAGINA EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**


N° 042022-063134

N° ELECTRÓNICO : 218593

Fecha: 2022-04-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-10-18-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAV

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 110.03 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300026901	MURILLO FLORES-ISMAEL BIENVENIDO
1303345373	LARENAS PATIÑO-MARIA VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,062.01

CONSTRUCCIÓN: 3,669.09

AVALÚO TOTAL: 18,731.10

SON: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (13-05-2022) ... fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1637931T2EFMQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-12 16:38:01

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1637931T2EFMQ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1637931T2EFMQ

NÚMERO: 042022-063134

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306275759

CLAVE CATASTRAL: 3011018000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-25 09:54:56

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 042022-063302

Manta, martes 26 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-10-17-000 perteneciente a MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO con C.C. 1300026901 Y LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA con C.C. 1303345373 ubicada en PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAY BARRIO JOCAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,134.11 VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES 11/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (en su(s) util(es)) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163961BJHFAHI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163961BJHFAHI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 163961BJHFAHI

NÚMERO: 042022-063302

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CLAVE CATASTRAL: 3-01-10-17-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-26 16:20:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)





AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-032-2022-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA al Sr. JHONNATTAN JOSE BENITEZ CORONADO (0962077178) para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos del Sr. ISMAEL BIENVENIDO MURILLO FLORES y Sra. MARIA VIRGINIA LARENAS PATIÑO, con clave catastral N° 3-01-10-19-000, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta por Aprobación de la Partición Extrajudicial PE-022-2022 y Aprobación de Subdivisión SU-033-2022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	6,50m. – lindera con callejón peatonal público.
ATRÁS:	7,24m. – lindera con calle pública (área de protección de río).
DERECHO:	16,50m. – lindera con área a desmembrar a favor del Sr Segundo Ismael Murillo Larenas.
IZQUIERDO:	19,40m. – lindera con lote N°10.
ÁREA:	116,55m ²
CLAVE CATASTRAL:	3-01-10-19-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 18 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado Arq. Candhy Ordoñez Cantos



PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060614

N° ELECTRÓNICO : 217897

Fecha: 2022-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-10-19-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAV

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 116.55 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300026901	MURILLO FLORES-ISMAEL BIENVENIDO
1303345373	LARENAS PATIÑO-MARIA VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,954.53

CONSTRUCCIÓN: 5,600.00

AVALÚO TOTAL: 21,554.53

SON: VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 53/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".


 Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (copia(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) José B. P. G. de la página web y/o soporte electrónico en el portal ciudadano el día de hoy 13-05-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

 Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161266WEX9QM5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-25 18:34:24

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

161266WEX9QM5



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 161266WEX9QM5

NÚMERO: 032022-060614

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306275759

CLAVE CATASTRAL: 3011019000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-03-22 17:12:11

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 032022-060672

Manta, miércoles 23 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-10-19-000 perteneciente a MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO con C.C. 1300026901 Y LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA con C.C. 1303345373 ubicada en PARTE DEL LOTE N°5 LOTIZACION JOCAJ BARRIO JOCAJ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,554.53 VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 53/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 22 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161324S9LY81U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/063321
DE ALCABALAS

Fecha: 03/23/2022

Por: 280.21

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/23/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO-

Identificación: 1300026901

Teléfono: 00

Correo: correo@correo.com

Adquiriente-Comprador: BENITEZ CORONADO JHONNATTAN JOSE

Identificación: 0962077178

Teléfono:

Correo: jhonnattanjbcor0026@hotmail.com

Detalle:

VE-152492



PREDIO: Fecha adquisición: 20/10/1977

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-01-10-19-000

21554.53

116.55

PARTEDELLOTEN°5LOTIZACIONJOCAY

21,554.53

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	215.55	0.00	0.00	215.55
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.66	0.00	0.00	64.66
Total=>		280.21	0.00	0.00	280.21

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... (1) ...fojas) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Jose Benitez Coronado de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 13-03-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-152492

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-152492

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/063321

TRANSACCIÓN: 001014/031729

FECHA: 2022-03-23

VALOR PAGADO: \$ 280.21

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/063321	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 64.66
T/2022/063321	DE ALCABALAS	\$ 215.55





BanEcuador S.P.
06/05/2022 10:35:02 a.m. CK
CONVENIO: 2980 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: I-00117167-4 (I)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1316970412
Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPALAO
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OF:smc

avez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4,00
Comision Efectivos:	1,00
IVA %:	0,00
TOTAL:	5,00

SUJETO A VERIFICACION

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador*

BanEcuador

06 MAY 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306275759

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 223-713-00738



223-713-00738

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130627575-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO LARENAS
LORENA GUADALUPE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-07-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-08-20**

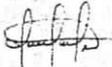
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-20



000494800



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 FEMENINO



MURILLO LARENAS LORENA GUADALUPE



CUADRO N.º 1

ESTE DOCUMENTO ADEPTA QUE USTED SUFRADO EN LAS ELECCIONES DEL 11-04-2021

Xirrena Rosagua A

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 1... fojas útiles, anverso; reversos son iguales a sus originales, Manta, 13 - 05 - 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303126401

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MURILLO ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARUJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Virginia Isabel Murillo Larenas

*Ing. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador*

N° de certificado: 225-713-01591



225-713-01591

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

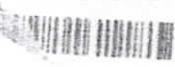
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130312640-1

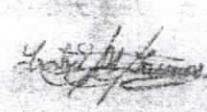
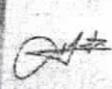
CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS VIRGINIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MURILLO ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARENAS PATINO MARUJA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
2013-08-15
FECHA DE EXPIRACION 2023-08-15

5434312242



DIRECTOR GENERAL
ANEXO DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303409302

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMBO BELLO TRIANA LUCERO

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1981

Datos del Padre: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Robert Eduardo Murillo

*Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador*

N° de certificado: 224-713-03166



224-713-03166

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **130340930-2**
 CIUDADANIA DISCAPACIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS
ROBERT EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
TRIANA LUCERO
JIMBO BELLO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

V132312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-10



00086127

[Signature]

Eduardo Murillo

DIRECCIÓN GENERAL

FRANJA DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2022



PROVINCIA: **MANABI**

38123637

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARRISQUIA: **MANTA**



EDAD: **1**

SEXO: **0058 MASCULINO**

CE: **1303409302**

MURILLO LARENAS ROBERT EDUARDO

COY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 11-3-2022

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



[Handwritten signature]

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADE

MURILLO LARENAS
ROBERT EDUARDO

C.I. No.: 1303409302

CARNÉ No.: 13.28213

DISCAPACIDAD: FÍSICA

PORCENTAJE: 35%



Roberto Murillo
FIRMA O HUELLA DIGITAL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 1..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 13... 25.2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
MANABI/MANTA/MANTA
CALLE 11 AVENIDA 19/2627320

PROVINCIA DE CARNETIZACION:
MANABI 30/11/2010

[Signature]
08

FIRMA AUTORIZADA



PAGINA EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304195850

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ GARCIA CECILIA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1999

Datos del Padre: MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENAS PATIÑO MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Segundo Ismael Murillo

Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

N° de certificado: 226-713-03250



226-713-03250

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR.
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130419585-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENAS
SEGUNDO ISMAEL

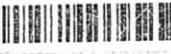
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA MARIBEL
GOMEZ GARCIA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E333312211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FLORES ISMAEL BIENVENIDO

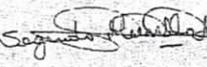
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARENAS PATINO MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-20

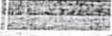


000494801



DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA NO. 0003 MASCULINO
MURILLO LARENAS SEGUNDO ISMAEL



CITADANIA
ESTE DOCUMENTO SE LE ENTREGA EN SU LUGAR
CORRESPONDIENTE EN SU ESPLENDOR

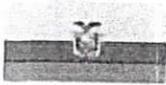
[Handwritten signature]

[Vertical stamp: Abg. Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda, Manta Ecuador]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2 ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 13-05-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304285800

Nombres del ciudadano: MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MURILLO ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARENA MARUJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Bertalina Murillo Larena

Ing. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

N° de certificado: 220-713-03366



220-713-03366

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



100



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

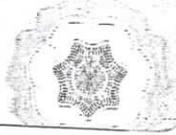


No. 130428580-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LARENA
BERTALINA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC.CC. EDUCACION

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARENA MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07



000579261

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0057 FEMENINO



CCN: 1304285800

MURILLO LARENA BERTALINA ELIZABETH



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Handwritten signature]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 13... 05... 2021

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311815722

Nombres del ciudadano: GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ZAMBRANO ERIKA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2015

Datos del Padre: GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Notaria Pública Segunda Briones
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 223-713-03510



223-713-03510

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131181572-2



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GOMEZ MURILLO
EDWIN ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ERIKA TATIANA
MOREIRA ZAMBRANO**



IGR 15 90 1338 46 199

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y CATEGORIA
AGRICULTOR

V444312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2019-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-29



000757.004

DIRECTOR GENERAL

MANTUA, COCUMBA

VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0033 MASCULINO



N° 81479650
131 415722
23-06-2019
CCN: 1311815722

GOMEZ MURILLO EDWIN ENRIQUE



CIUDADANAJA:

ESTE DOCUMENTO HEREDITA QUE USTED
SUFRAO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE

Carlos En

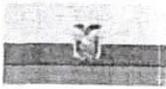
PRESENCIA DEL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que cristan
en...4..... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta...13-05-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313066670

Nombres del ciudadano: GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador
Patricia Mendoza Briones

N° de certificado: 220-713-03682



220-713-03682

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131306667-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GOMEZ MURILLO
 SULAY CLARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOMEZ ORTIZ ARISTOTELES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MURILLO LARENA STELLA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-05-10

V4333VZ222

000816411

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0032 FEMENINO



N° 48676126
CEM: 1313066670
GOMEZ MURILLO SULAY CLARIBEL



CIUDADANA O

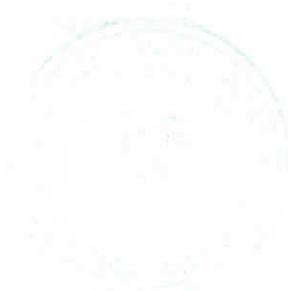
ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE JESTES SUFRUO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Patricia Carrido

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales, Manta, 13 de Abril de 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO

Faint, illegible text or markings in the lower left quadrant of the page.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962077178

Nombres del ciudadano: BENITEZ CORONADO JHONNATTAN JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 222-713-03898



222-713-03898

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



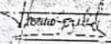

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT APELLIDOS Y NOMBRES No. 096207717-8
BENITEZ CORONADO JHONNATTAN JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO: **Venezuela**
Cumana
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-03-26**
 NACIONALIDAD: **VENEZOLANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **TECNICO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BENITEZ GAMARDO JUAN JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CORONADO DE BENITEZ CIRIA EUGENIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2019-05-02**
 FECHA DE EXPIRACION: **2029-05-02**

E333312242
00157240


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Comprobar

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0933054504

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ CORONADO LEIDYS JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

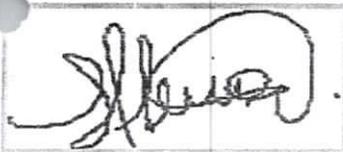
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 225-713-04009



225-713-04009

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICACION DE PRESENTACION
7 FEBRERO 2021

105596246

CÉDULA

Hernandez Coronado

APELLIDOS

Leidy for

NOMBRES

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



ESTE CERTIFICADO DE PRESENTACION DE LA CÉDULA DE VOTO...
PREVIO AL PAGO DE LA CÉDULA DE VOTO...
CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES...
DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ, AL MISMO TIEMPO, SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.

FOY FE: Que las precedentes producciones que constan en... fojas útiles, anversos, diversos son iguales a sus originales, Manta, 13-02-2021

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

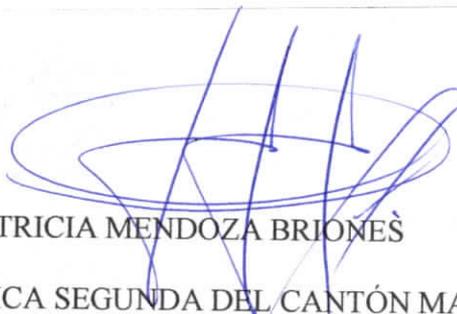
Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,
EN CIENTO DOCE FOJAS ÚTILES, BAJO EL CÓDIGO
SECUENCIAL 2022308002P00837 



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA